

DICM
N/REF: 22PE17176

DESTINATARIO

Consejería competente en materia de sanidad de la Comunidad Autónoma

Tras los problemas de suministro con el medicamento STRATTERA 4 MG/ML SOLUCION ORAL , 3 frascos de 100 ml (Nº Registro 79268, C.N. 706844), que han motivado la importación como medicamento extranjero, esta Agencia informa que el Laboratorio LILLY, S.A., titular de la autorización de comercialización, ha cesado la comercialización del citado medicamento y Laboratorios Rubió ha iniciado la comercialización de **ATAMAX 4 MG/ML SOLUCION ORAL EFG, 1 frasco de 100 ml (Nº Registro 85776, C.N. 730398)**, que contiene el mismo principio activo a la misma dosis, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 03 de marzo de 2026

JEFE DE ÁREA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS

 

ESTHER JULIA COBO GARCIA

